

ría General para su aprobación y orden de entrega, los que, devueltos a Estadística, serán entregados a los recurrentes por la misma vía de emisión en que fueron recibidos --

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, insértese en el Libro de Resoluciones Generales de Secretaría, anótese en El Monitor de la Educación Común, Estadística, D. Administrativa, Inspecciones Generales de la Capital, Provincias, Territorios y Asuntos y Archivos. --
Fdo. - Cerán. - J. R. Córdoba.

1963

6/931.

Queros Aires, Julio 3 de 1931. --

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1º. Rebajar a la categoría de maestros de auxilio al director de la escuela n. 289 de la provincia de Corrientes, Sr. Justo Anibal Córdoba, por su deficiente actuación al frente de la misma, y autorizar a la Inspección Seccional para que lo ubique en otra escuela. --

2º. Hacer saber al Sr. Justo Anibal Córdoba que, de no cumplir en su nuevo cargo sus obligaciones de enseñanza, será declarado cesante. --

3º. Establecer como medida general, que no procede la formación de sumarios en los casos de deficiencia de orden escolar comprobados por los funcionarios técnicos de inspección, ya que la función de los Visitadores no necesita ser corroborada por los vecinos, debiéndose limitar

en los casos que correspondiera, a dar vista al acusado para su defensa. -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, por Inspección General de Provincias, anótese en la misma, Estadística, D. H. Administración, insértese en el Libro de Resoluciones Generales de Secretaría y archívese. -
Fdo. - Barón. - J. H. Córdoba. -

6104 -

P/931.

Buenos Aires, marzo 4 de 1931. -

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

Suprimir en los contratos de locación que celebre el Consejo, la cláusula resolutoria que establece que esta Repartición se reserva el derecho de rescindir los mismos, cuando lo considere conveniente. -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, anótese en la Dirección General de Asuntos Legales y Administrativos, D. H. Administrativa en el Libro de Resoluciones Generales, y archívese. -

Fdo. - Barón. - Ernesto J. Ciesone -

9537

P/931.

Buenos Aires, - marzo 16 de 1931.

Como aclaración de lo resuelto con fecha 4 del corriente (exp. 6104 - P/931);
El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha, resuelve: